ANÁLISIS DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO REQUERIDOS PARA LA PLANEACIÓN, SOCIALIZACIÓN, INSCRIPCIÓN, ORGANIZACIÓN Y ENTREGA DE ESTÍMULOS DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PROGRAMADA PARA DICIEMBRE DE 2025; ASÍ COMO EL SUMINISTRO, MONTAJE Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESCÉNICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO EN EL CORREGIMIENTO DE LA FUENTE, COMPRENDIDA POR LA INSTALACIÓN DE UNA TARIMA CON ESTRUCTURA ELEVADA Y UN SISTEMA INTEGRAL DE AMPLIFICACIÓN ADECUADO PARA PRESENTACIONES MUSICALES EN VIVO, CONFORME A LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ZAPATOCA, SANTANDER

SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y EDUCACIÓN

DICIEMBRE 11 DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 “Deber de análisis de las Entidades Estatales” y la Guía de Elaboración de estudios del sector Versión GEES –Versión 2 del 24 de junio de 2022, publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.
Al respecto, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece: “La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los Estudios y documentos previos del Proceso de Contratación”.

El presente estudio de sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano desde el punto de vista técnico, económico y regulatorio con el propósito de lograr una aproximación, al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos, para satisfacer las necesidades de la Entidad. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación de la entidad, las cuales, son diferentes en cada caso particular y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública.

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que los fines esenciales del Estado son servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los derechos constitucionales, entre ellos el acceso a la cultura como elemento fundamental del desarrollo social. El artículo 311 determina que corresponde al municipio orientar su acción hacia el fortalecimiento cultural y la integración comunitaria, mientras que el artículo 315 asigna al alcalde la responsabilidad de dirigir la acción administrativa para garantizar la ejecución de programas y actividades que beneficien a la población. De igual forma, los artículos 70 y 71 de la Carta Política establecen el deber del Estado de fomentar las manifestaciones culturales, promover el acceso equitativo a las artes y garantizar la circulación cultural en todas las etapas del territorio.

En este marco, la Administración Municipal de Zapatoca, conforme al Plan de Desarrollo 2024–2027 “Hechos para la Gente”, ha establecido como prioridad el fortalecimiento de la agenda cultural municipal mediante actividades que incentiven la participación ciudadana, dinamicen la identidad territorial y promuevan el reconocimiento de las tradiciones locales. La programación cultural del mes de diciembre constituye uno de los momentos de mayor movilización comunitaria, tanto en el casco urbano como en los corregimientos, y representa una oportunidad estratégica para estimular la participación, atraer visitantes y consolidar procesos culturales que contribuyan al desarrollo local.

Uno de los eventos más representativos para la comunidad es el desfile de comparsas del 31 de diciembre, actividad que año tras año congrega a familias, grupos culturales, instituciones y visitantes, configurándose como una manifestación cultural que fortalece la identidad de Zapatoca. Este evento requiere un proceso de organización amplio y tecnificado que involucra la inscripción y orientación de los participantes, la planeación del recorrido, el manejo de protocolos, la coordinación logística y la entrega transparente y correcta de los estímulos. Para incentivar una mayor participación y motivar a nuevos grupos a vincularse a esta tradición, es indispensable contar con un acompañamiento logístico y administrativo especializado, dado que la demanda operativa supera la capacidad del personal de planta de la entidad.

De manera complementaria, la Administración Municipal ha proyectado la realización de un evento cultural en el corregimiento de La Fuente, espacio rural de importancia estratégica para la descentralización de la oferta institucional y la dinamización del territorio. Fortalecer el corregimiento como escenario cultural permite atraer visitantes, incrementar su visibilidad, activar la economía local y garantizar el acceso equitativo a bienes culturales. Para ello, se requiere disponer de infraestructura escénica adecuada para presentaciones musicales y artísticas en vivo, incluyendo una tarima elevada de 6 metros por 6 metros, un sistema integral de sonido con capacidad para orquestas y un sistema de techo elevado que garantice condiciones técnicas, acústicas y de seguridad acordes con los estándares exigidos por la Administración Municipal.

Estas dos actividades —el desfile de comparsas y el evento cultural en La Fuente— forman parte de una estrategia articulada orientada a fortalecer la identidad cultural del municipio, incrementar la participación ciudadana, incentivar la circulación artística y promover la cohesión social. Su

adecuada ejecución permite dinamizar la vida cultural de la temporada decembrina, aumentar la asistencia de público, generar procesos comunitarios sostenibles y consolidar a Zapatoca como un territorio activo y comprometido con la cultura. La participación de los corregimientos, especialmente La Fuente, resulta fundamental para asegurar un desarrollo cultural equilibrado y garantizar que la oferta municipal llegue a todos los sectores del territorio.

En este sentido, la contratación de los servicios de apoyo logístico y administrativo, junto con el suministro, montaje y operación de la infraestructura escénica requerida, se presenta como una necesidad institucional indispensable para asegurar la correcta ejecución de la programación cultural de diciembre de 2025. Su cumplimiento contribuye a los fines del Estado, fortalece la identidad cultural local, promueve la participación comunitaria y garantiza el acceso equitativo de los habitantes urbanos y rurales a las actividades culturales impulsadas por la Administración Municipal de Zapatoca.

1.1 ANALISIS DEL MERCADO

1.1.1 ASPECTOS GENERALES:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren dentro de cada uno de ellos. Sin embargo, Teniendo en cuenta el objeto del proceso contemplado en los estudios previos, el sector más relevante al cual pertenecen los posibles oferentes, corresponde al sector de SERVICIOS especialmente para el sector de comercio.

Sector terciario o de servicios:
Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. Es tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación el ingreso nacional y del producto nacional. El Departamento Nacional de Planeación lanzó un Observatorio Nacional de Logística, Transporte, Minas y Energía (ONL), una plataforma web en dónde se puede encontrar avances de proyectos y más de 100 estudios realizados sobre este sector. Esta plataforma es una gran herramienta para la información de este sector (logística) debido a que este sector presentaba altos niveles de dispersión y ausencia de información para la toma de decisiones, durante la última década se han desarrollado iniciativas de tipo tecnológico, que buscan facilitar la captura de datos para el seguimiento de la implementación de las políticas públicas mencionadas anteriormente. De la misma manera implementó la operación estadística de análisis de la evolución del desempeño logístico de las empresas en costos, tiempos de operación, calidad en la entrega de pedidas, grado de inserción de tecnologías, tercerización de servicios, comercio exterior y competitividad regional.

Como resultado de las iniciativas mencionadas anteriormente, el país hoy cuenta con herramientas para la toma de decisiones, a partir de la captura de información tanto del sector público como del privado, cuyo alcance en la generación y análisis de indicadores evita la dependencia de los informes de índices internacionales basados en la percepción y comparaciones no equiparables.

Según el ONL en sus estadísticas encontramos que el Índice de Desempeño Logístico- que es una herramienta de benchmarking creado para ayudar a los países a identificar los retos y oportunidades frente al desempeño y lo que pueden hacer para mejorarlo, con una muestra de 160 países. Colombia se encuentra en el puesto 58 con un puntaje de 2,94 puntos. En la siguiente tabla podemos evidenciar el comportamiento de este índice así:

LPI 2018 - Contexto LATAM

País	Puntaje LPI	KPI	Puesto LPI
Argentina	2.89	▼	61
Bolivia	2.36	▲	131
Brasil	2.99	▼	56
Chile	3.32	▲	34
Colombia	2.94	▲	58
Ecuador	2.88	▲	62

El Operador Logístico tiene responsabilidades operacionales respecto a la implementación de medidas a ejecutar y estratégicas en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar. Como en cualquier proceso organizacional, la producción y logística debe seguir algunos pasos para establecer y mantener un orden y precisión, estos son:

• Planificación y producción: Comprende la organización de personal, preparación de equipo, gestiones, proveedores, etc. Es muy importante mantener la mejor comunicación porque determina la dirección y el buen desempeño en las actividades, para lo cual las entidades prestadoras de los servicios de logística deben contar con aliados estratégicos para suministrar la necesidad de la entidad.

• Montaje: El manejo e instalación de materiales, equipos, decoración, incluso el servicio de los logísticos, recreacionistas y demás personal.

• Ejecución del evento: Dónde la audiencia es participe. Las actividades son ejecutadas de acuerdo a la fecha y horario establecido. La producción y logística sigue en su papel, porque necesitan estar alertas a cualquier imprevisto.

MACROECONOMÍA EN LA POSPANDEMIA

Responder esa pregunta no es fácil: el panorama cambió y sigue cambiando; no se sabe con exactitud hacia dónde va. Sin embargo, hay algunas pistas. Antes de la pandemia, la globalización gozaba de un reconocimiento especial, era como el ‘deber ser’ de las economías, y el caso de China era el ejemplo perfecto: su gran éxito se basó en las exportaciones, en integrarse a las cadenas globales de valor. Pero la pandemia ha dejado ver la otra cara de la globalización: interdependencia y vulnerabilidad compartida a escala global. El caso de la ‘crisis de los microchips’ es un buen ejemplo. Ciertas fábricas que producían estos y otros insumos en las cadenas globales de valor tuvieron que cerrar o bajar su producción a raíz de la COVID-19, situación que afectó la producción de otros bienes que usan este insumo, desde celulares hasta carros.

PIB DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
PRECIOS CORRIENTES
MILES DE MILLONES DE PESOS

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2022	2023P	2024PR
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	6.218	6.601	7.756
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	2.924	1.934	2.632
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	12.920	10.208	13.499
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.607	1.614	1.800
CONSTRUCCIÓN	5.571	3.939	3.993

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	9.311	8.410	10.574
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1.729	1.644	1.864
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1.623	1.684	1.806
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	5.228	5.376	5.630
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	2.891	2.770	2.990
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA; EDUCACIÓN; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	6.868	7.005	7.662
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	908	812	1.088
VALOR AGREGADO BRUTO	57.798	51.996	61.294
IMPUESTOS	11.326	9.975	12.731
PIB DEPARTAMENTAL	69.125	61.971	74.025

FUENTE DANE

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO DEPARTAMENTAL, ENTRE LOS MUNICIPIOS QUE LO CONFORMAN
INDICADOR DE IMPORTANCIA ECONOMICA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CÓDIGO DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	VALOR AGREGADO	PESO RELATIVO MUNICIPAL EN EL VALOR AGREGADO DEPARTAMENTAL (%)
68	SANTANDER	68001	BUCARAMANGA	12.944	26,3
68	SANTANDER	68013	AGUADA	15	0,0
68	SANTANDER	68020	ALBANIA	58	0,1
68	SANTANDER	68051	ARATOCA	220	0,4
68	SANTANDER	68077	BARBOSA	467	0,9
68	SANTANDER	68079	BARICHARA	116	0,2
68	SANTANDER	68081	BARRANCABERMEJA	12.597	25,6
68	SANTANDER	68092	BETULIA	156	0,3
68	SANTANDER	68101	BOLÍVAR	151	0,3
68	SANTANDER	68121	CABRERA	22	0,0
68	SANTANDER	68132	CALIFORNIA	19	0,0
68	SANTANDER	68147	CAPITANEJO	61	0,1
68	SANTANDER	68152	CARCASÍ	46	0,1
68	SANTANDER	68160	CEPITÁ	17	0,0
68	SANTANDER	68162	CERRITO	54	0,1
68	SANTANDER	68167	CHARALÁ	132	0,3
68	SANTANDER	68169	CHARTA	30	0,1
68	SANTANDER	68176	CHIMA	45	0,1
68	SANTANDER	68179	CHIPATÁ	42	0,1
68	SANTANDER	68190	CIMITARRA	726	1,5
68	SANTANDER	68207	CONCEPCIÓN	61	0,1
68	SANTANDER	68209	CONFINES	42	0,1
68	SANTANDER	68211	CONTRATACIÓN	35	0,1
68	SANTANDER	68217	COROMORO	68	0,1
68	SANTANDER	68229	CURITÍ	147	0,3
68	SANTANDER	68235	EL CARMEN DE CHUCURÍ	215	0,4
68	SANTANDER	68245	EL GUACAMAYO	24	0,0
68	SANTANDER	68250	EL PEÑÓN	38	0,1
68	SANTANDER	68255	EL PLAYÓN	140	0,3
68	SANTANDER	68264	ENCINO	25	0,1
68	SANTANDER	68266	ENCISO	31	0,1
68	SANTANDER	68271	FLORIÁN	73	0,1
68	SANTANDER	68276	FLORIDABLANCA	3.959	8,0
68	SANTANDER	68296	GALÁN	34	0,1
68	SANTANDER	68298	GÁMBITA	44	0,1
68	SANTANDER	68307	GIRÓN	3.822	7,8
68	SANTANDER	68318	GUACA	69	0,1
68	SANTANDER	68320	GUADALUPE	59	0,1

68	SANTANDER	68322	GUAPOTÁ	32	0,1
68	SANTANDER	68324	GUAVATÁ	45	0,1
68	SANTANDER	68327	GÜEPSA	39	0,1
68	SANTANDER	68344	HATO	29	0,1
68	SANTANDER	68368	JESÚS MARÍA	35	0,1
68	SANTANDER	68370	JORDÁN	11	0,0
68	SANTANDER	68377	LA BELLEZA	73	0,1
68	SANTANDER	68385	LANDÁZURI	173	0,4
68	SANTANDER	68397	LA PAZ	48	0,1
68	SANTANDER	68406	LEBRIJA	1.771	3,6
68	SANTANDER	68418	LOS SANTOS	306	0,6
68	SANTANDER	68425	MACARAVITA	21	0,0
68	SANTANDER	68432	MÁLAGA	201	0,4
68	SANTANDER	68444	MATANZA	70	0,1
68	SANTANDER	68464	MOGOTES	110	0,2
68	SANTANDER	68468	MOLAGAVITA	47	0,1
68	SANTANDER	68498	OCAMONTE	56	0,1
68	SANTANDER	68500	OIBA	122	0,2
68	SANTANDER	68502	ONZAGA	44	0,1
68	SANTANDER	68522	PALMAR	23	0,0
68	SANTANDER	68524	PALMAS DEL SOCORRO	51	0,1
68	SANTANDER	68533	PÁRAMO	110	0,2
68	SANTANDER	68547	PIEDECUESTA	2.579	5,2
68	SANTANDER	68549	PINCHOTE	88	0,2
68	SANTANDER	68572	PUENTE NACIONAL	168	0,3
68	SANTANDER	68573	PUERTO PARRA	106	0,2
68	SANTANDER	68575	PUERTO WILCHES	831	1,7
68	SANTANDER	68615	RIONEGRO	1.429	2,9
68	SANTANDER	68655	SABANA DE TORRES	664	1,4
68	SANTANDER	68669	SAN ANDRÉS	87	0,2
68	SANTANDER	68673	SAN BENITO	42	0,1
68	SANTANDER	68679	SAN GIL	726	1,5
68	SANTANDER	68682	SAN JOAQUÍN	23	0,0
68	SANTANDER	68684	SAN JOSÉ DE MIRANDA	31	0,1
68	SANTANDER	68686	SAN MIGUEL	23	0,0
68	SANTANDER	68689	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	603	1,2
68	SANTANDER	68705	SANTA BÁRBARA	40	0,1
68	SANTANDER	68720	SANTA HELENA DEL OPÓN	43	0,1
68	SANTANDER	68745	SIMACOTA	95	0,2
68	SANTANDER	68755	SOCORRO	441	0,9
68	SANTANDER	68770	SUAITA	171	0,3
68	SANTANDER	68773	SUCRE	73	0,1
68	SANTANDER	68780	SURATÁ	31	0,1
68	SANTANDER	68820	TONA	140	0,3
68	SANTANDER	68855	VALLE DE SAN JOSÉ	99	0,2
68	SANTANDER	68861	VÉLEZ	235	0,5
68	SANTANDER	68867	VETAS	26	0,1
68	SANTANDER	68872	VILLANUEVA	75	0,2
68	SANTANDER	68895	ZAPATOCA	129	0,3

FUENTE DANE

INDICADOR DE IMPORTANCIA ECONÓMICA MUNICIPAL
GRADO DE IMPORTANCIA ECONOMICA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CÓDIGO DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE IMPORTANCIA ECONÓMICA
68	SANTANDER	68001	BUCARAMANGA	1
68	SANTANDER	68013	AGUADA	7
68	SANTANDER	68020	ALBANIA	7
68	SANTANDER	68051	ARATOCA	6
68	SANTANDER	68077	BARBOSA	4
68	SANTANDER	68079	BARICHARA	6
68	SANTANDER	68081	BARRANCABERMEJA	1
68	SANTANDER	68092	BETULIA	6

68	SANTANDER	68101	BOLÍVAR	6
68	SANTANDER	68121	CABRERA	7
68	SANTANDER	68132	CALIFORNIA	7
68	SANTANDER	68147	CAPITANEJO	7
68	SANTANDER	68152	CARCASÍ	7
68	SANTANDER	68160	CEPITÁ	7
68	SANTANDER	68162	CERRITO	7
68	SANTANDER	68167	CHARALÁ	6
68	SANTANDER	68169	CHARTA	7
68	SANTANDER	68176	CHIMA	7
68	SANTANDER	68179	CHIPATÁ	7
68	SANTANDER	68190	CIMITARRA	3
68	SANTANDER	68207	CONCEPCIÓN	7
68	SANTANDER	68209	CONFINES	7
68	SANTANDER	68211	CONTRATACIÓN	7
68	SANTANDER	68217	COROMORO	7
68	SANTANDER	68229	CURITÍ	6
68	SANTANDER	68235	EL CARMEN DE CHUCURÍ	6
68	SANTANDER	68245	EL GUACAMAYO	7
68	SANTANDER	68250	EL PEÑÓN	7
68	SANTANDER	68255	EL PLAYÓN	6
68	SANTANDER	68264	ENCINO	7
68	SANTANDER	68266	ENCISO	7
68	SANTANDER	68271	FLORIÁN	7
68	SANTANDER	68276	FLORIDABLANCA	2
68	SANTANDER	68296	GALÁN	7
68	SANTANDER	68298	GÁMBITA	7
68	SANTANDER	68307	GIRÓN	2
68	SANTANDER	68318	GUACA	7
68	SANTANDER	68320	GUADALUPE	7
68	SANTANDER	68322	GUAPOTÁ	7
68	SANTANDER	68324	GUAVATÁ	7
68	SANTANDER	68327	GÜEPSA	7
68	SANTANDER	68344	HATO	7
68	SANTANDER	68368	JESÚS MARÍA	7
68	SANTANDER	68370	JORDÁN	7
68	SANTANDER	68377	LA BELLEZA	7
68	SANTANDER	68385	LANDÁZURI	6
68	SANTANDER	68397	LA PAZ	7
68	SANTANDER	68406	LEBRIJA	2
68	SANTANDER	68418	LOS SANTOS	5
68	SANTANDER	68425	MACARAVITA	7
68	SANTANDER	68432	MÁLAGA	6
68	SANTANDER	68444	MATANZA	7
68	SANTANDER	68464	MOGOTES	6
68	SANTANDER	68468	MOLAGAVITA	7
68	SANTANDER	68498	OCAMONTE	7
68	SANTANDER	68500	OIBA	6
68	SANTANDER	68502	ONZAGA	7
68	SANTANDER	68522	PALMAR	7
68	SANTANDER	68524	PALMAS DEL SOCORRO	7
68	SANTANDER	68533	PÁRAMO	6
68	SANTANDER	68547	PIEDECUESTA	2
68	SANTANDER	68549	PINCHOTE	7

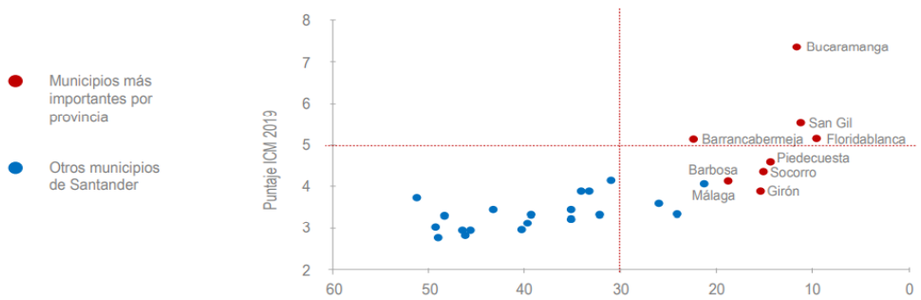
68	SANTANDER	68572	PUENTE NACIONAL	6
68	SANTANDER	68573	PUERTO PARRA	7
68	SANTANDER	68575	PUERTO WILCHES	3
68	SANTANDER	68615	RIONEGRO	3
68	SANTANDER	68655	SABANA DE TORRES	3
68	SANTANDER	68669	SAN ANDRÉS	7
68	SANTANDER	68673	SAN BENITO	7
68	SANTANDER	68679	SAN GIL	3
68	SANTANDER	68682	SAN JOAQUÍN	7
68	SANTANDER	68684	SAN JOSÉ DE MIRANDA	7
68	SANTANDER	68686	SAN MIGUEL	7
68	SANTANDER	68689	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	4
68	SANTANDER	68705	SANTA BÁRBARA	7
68	SANTANDER	68720	SANTA HELENA DEL OPÓN	7
68	SANTANDER	68745	SIMACOTA	7
68	SANTANDER	68755	SOCORRO	4
68	SANTANDER	68770	SUAITA	6
68	SANTANDER	68773	SUCRE	7
68	SANTANDER	68780	SURATÁ	7
68	SANTANDER	68820	TONA	6
68	SANTANDER	68855	VALLE DE SAN JOSÉ	7
68	SANTANDER	68861	VÉLEZ	5
68	SANTANDER	68867	VETAS	7
68	SANTANDER	68872	VILLANUEVA	7
68	SANTANDER	68895	ZAPATOCA	6

FUENTE DANE

REALIDAD SANTANDERENANA

El Consejo Privado de Competitividad ha venido realizando mediciones anuales para entender lo que pasa en las diferentes regiones de Colombia. La última medición para el periodo 2019-2022 ubicó a Santander como el tercer departamento con mayor competitividad del país, en un territorio que cuenta con 87 municipios de los cuales cuatro de ellos conforman el área metropolitana de Bucaramanga con una población que supera el millón de habitantes y representa el 55,2%3 del departamento.

INDICE DE COMPETITIVIDAD MUNICIPAL VS. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SANTANDER



FUENTE DANE

Existen diferencias económicas y de calidad de vida muy marcadas entre la mayoría de sus ciudades, iniciando con el hecho de una alta concentración de habitantes en pocos centros urbanos. En términos de generación de valor agregado, la disparidad es más evidente, ya que dos municipios (Bucaramanga y Barrancabermeja) concentran el 52% de lo que se produce en el departamento, diez el 35% y el restante 13% tienen origen en setenta y cinco pequeñas ciudades dispersas por todo el territorio departamental y con un alto componente rural.

Un indicador esencial para percibir el nivel de desarrollo social de los municipios santandereanos es analizar el índice de necesidades básicas insatisfechas, Se debe entender por NBI toda aquella

fracción de la población que al menos presenta alguna característica en temas como vivienda inadecuada, hacinamiento crítico, inasistencia escolar, alta dependencia económica y vivienda sin servicios básicos. En el caso del departamento existen muchas diferencias entre la capital santandereana y la mayoría de los municipios del departamento, desigualdades que pueden explicarse por la condición de ruralidad de gran parte de las ciudades y por contar con bajos promedios poblacionales, que hacen que su estructura de ingresos públicos corrientes tengan una pequeña proporción sobre los ingresos totales, lo que crea una fuerte dependencia hacia los recursos provenientes de transferencias de la nación, con consecuencias negativas para su autonomía fiscal. Este escenario limita el rápido desarrollo de sus condiciones básicas y por consiguiente de un mejor nivel de competitividad en el corto plazo.

Si bien es cierto que la competitividad es algo inherente a la sociedad, para realizar el trabajo de cuantificarla, es necesario contar con información relevante y que esté disponible para cada uno de los municipios participantes. Cuando hablamos de medir pequeñas ciudades o municipalidades la tarea es retadora, ya que la disponibilidad de indicadores se reduce considerablemente si lo comparamos con departamentos o países. Se incluyen 3 factores que se trabajaron el año anterior relacionados con condiciones básicas, eficiencia de mercados y ecosistema innovador, y se adicionó un cuarto factor llamado capital humano. Finalmente, se logró un aumento de 5 indicadores para un total de 47, lo que se puede considerar como un buen avance con respecto a la primera versión.

Los cambios descritos anteriormente permiten dar una interpretación diferente a los resultados, sin embargo, la modificación de mayor trascendencia en este estudio es la eliminación de la clasificación de municipios por niveles de desarrollo, esto implica que cada uno de los pilares tienen ahora la misma incidencia en el puntaje total del ICM, teniendo en cuenta que cada una de las temáticas tratadas son igualmente importantes para la competitividad de los territorios. Asimismo, la distribución porcentual que se asignó a cada uno de los indicadores y sub-pilares es resultado de una ponderación equitativa.

La infraestructura es un catalizador de la productividad y de la calidad de vida de sus habitantes, ya sea a través de la buena prestación de servicios públicos como también el acceso a herramientas digitales. En esta edición se incluyó el indicador de cobertura de alcantarillado ya que este permite dar un mejor tratamiento al agua, recurso natural que cada día toma más importancia dentro del contexto del calentamiento global. Al igual que el año anterior, se incluyeron mediciones de los demás servicios básicos como electricidad, acueducto y gas natural.

En materia de tecnología nuevamente se mide el acceso a internet y el promedio de ancho de banda, aspectos que adquieren cada vez más relevancia en el ámbito económico, debido a la llegada de la cuarta revolución industrial, etapa actual que cambiará la forma cómo se realizan procesos productivos e inclusive la vida cotidiana de las personas, gracias a avances en campos como la robótica, inteligencia artificial, internet de las cosas y biotecnología, entre otros. En el tercer sub pilar se agregó un segundo indicador afín con el costo de transporte terrestre medido en dólares por cada tonelada transportada, información valiosa para regiones que deseen competir tanto en el ámbito local como en el internacional. La temática medio ambiental ha cobrado fuerza día a día por causa de los cambios que el planeta ha presentado en las últimas décadas, acciones como la prevención de la deforestación, cuidados de bosques y parques naturales contribuyen a la mitigación del impacto causado por la contaminación, por esta razón el primer sub pilar refleja este tipo de aspectos relacionados con el cuidado de nuestros recursos naturales.

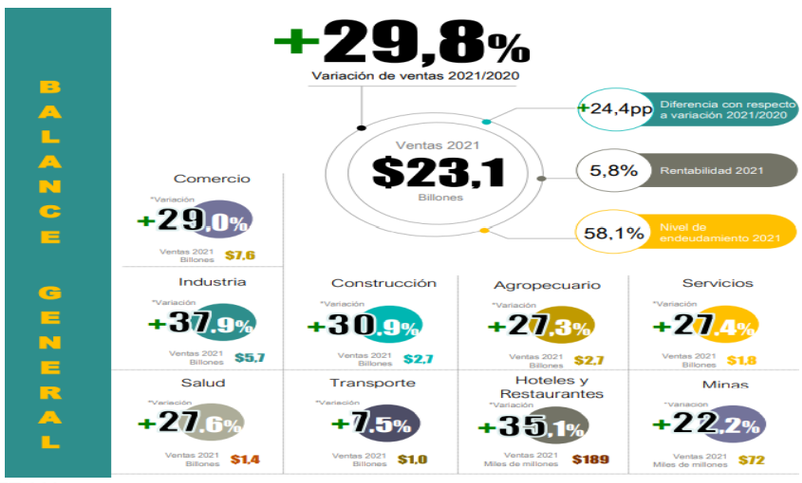
La educación de los integrantes más jóvenes de la sociedad siempre ha tenido gran injerencia en el nivel de desarrollo de un territorio, ya que permite realizar la transición a labores de mayor valor agregado dentro de una región, además de considerar que el capital humano es el mayor activo de las empresas e instituciones. La salud juega un papel fundamental en la vida de cada uno de los ciudadanos que habitan un territorio, sin importar la actividad económica, edad, género o clase social y es fundamental que todas las personas accedan a este tipo de servicio. Un mal estado de salud en las personas aumenta las tasas de ausentismo tanto en las instituciones como en las empresas, impactando negativamente en la productividad y desarrollo de una ciudad.

Es la provincia donde se ubica la ciudad de Bucaramanga como su capital, la cual tiene la particularidad de estar conurbada con otros tres municipios, conformando así un área metropolitana donde se lleva a cabo un amplio volumen de actividad empresarial. Esta ciudad ocupa la primera posición en este estudio al compararse con los demás 27 municipios tenidos en cuenta. Predomina en el pilar de instituciones, la gestión realizada en los últimos 4 años por parte de la administración municipal para disminuir considerablemente su nivel de endeudamiento, esto le permitió mejorar en los indicadores de capacidad de ahorro y en su desempeño de recaudo de los impuestos. Infraestructura es otro de sus pilares relevantes, donde la informática y telecomunicaciones compuesto por la cobertura y el ancho de banda aumentaron especialmente, este último gracias a

un sector empresarial en crecimiento con nuevos negocios que demandan una gran cantidad de profesionales, técnicos y tecnólogos en sistemas informáticos, además de un crecimiento significativo de la población del área metropolitana en el presente siglo.

Indiscutiblemente la ciudad tuvo un buen desempeño en la mayoría de sus pilares comparado con las demás ciudades del departamento, sin embargo, en tres su puntaje disminuyó en comparación con el año pasado teniendo a la educación como uno de ellos. En este pilar, aunque la capital del departamento cuenta con una gran cantidad de instituciones educativas, la cobertura para la educación media registró un indicador bajo, y la deserción escolar se consolidó como una de las más altas dentro del análisis. Es necesario aclarar que en este ámbito Bucaramanga no está en las posiciones más altas, pero como área metropolitana es líder en el país en materia de educación para niños y adolescentes según el análisis de centros metropolitanos realizado por el Consejo Privado de Competitividad

PRINCIPALES RESULTADOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER
BALANCE GENERAL
INTERACCIONES FINANCIERAS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESAS 360 EMPRESAS



FUENTE COMPITE 360

De las 360 compañías más grandes de Santander* en el año 2021, las dedicadas al desarrollo de actividades industriales fueron las que presentaron mejor dinámica, con un significativo aumento de sus ventas de 37,9%. Luego, en la escala de variación se ubicaron los sectores agropecuarios, comercio y salud, respectivamente. Todos con crecimientos superiores al promedio de las 360.

MERCADO LABORAL

% POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, DE OCUPACIÓN, DE DESEMPLEO Y DE SUBOCUPACIÓN.
TOTAL NACIONAL

CONCEPTO	2023										
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
% POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	77,1	77,1	77,2	77,2	77,2	77,2	77,2	77,3	77,3	77,3	77,3
TGP	62,6	64,2	63,5	63,6	63,8	63,7	63,5	63,5	64,1	64,0	63,4
TO	53,4	55,9	55,8	56,5	57,0	56,5	56,5	56,7	57,2	57,7	57,4
TD	14,6	12,9	12,1	11,2	10,6	11,3	11,0	10,6	10,7	9,7	9,5
TS	7,3	8,8	8,4	8,4	8,0	8,4	8,2	8,7	8,7	8,0	8,0
POBLACIÓN TOTAL	50.254	50.299	50.340	50.385	50.429	50.475	50.513	50.559	50.605	50.649	50.695
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	38.750	38.796	38.838	38.884	38.929	38.976	39.015	39.062	39.109	39.154	39.200
FUERZA DE TRABAJO	24.247	24.893	24.670	24.718	24.829	24.817	24.778	24.796	25.086	25.040	24.847
OCUPADOS	20.696	21.681	21.680	21.957	22.185	22.023	22.055	22.160	22.389	22.606	22.486
DESOCUPADOS	3.552	3.213	2.990	2.761	2.644	2.795	2.723	2.636	2.696	2.434	2.361

POBLACIÓN FUERA DE LA FUERZA LABORAL	14.502	13.903	14.168	14.166	14.101	14.159	14.238	14.266	14.023	14.114	14.353
SUBOCUPADOS	1.773	2.202	2.076	2.075	1.980	2.093	2.041	2.167	2.192	2.014	1.999
FUERZA DE TRABAJO POTENCIAL	1.663	1.726	1.843	1.671	1.608	1.654	1.556	1.662	1.610	1.691	1.736

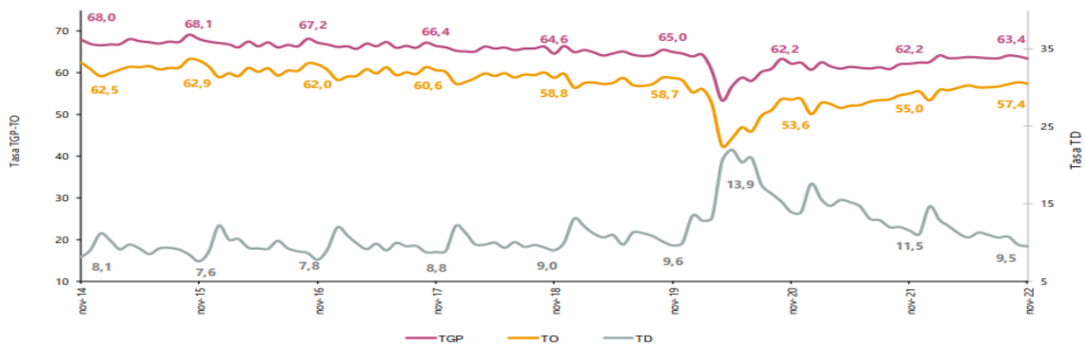
FUENTE DANE

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD CIIU 4 A.C.
MENSUAL
TOTAL NACIONAL

CONCEPTO	2023										
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
OCUPADOS TOTAL NACIONAL	20.696	21.681	21.680	21.957	22.185	22.023	22.055	22.160	22.389	22.606	22.486
NO INFORMA	18	9	0	10	15	2	0	0	8	5	28
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	2.963	3.128	3.328	3.081	3.550	3.264	3.288	3.135	3.250	3.399	3.235
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	639	475	569	586	525	657	507	588	608	676	562
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2.069	2.334	2.406	2.382	2.198	2.258	2.458	2.239	2.427	2.443	2.397
CONSTRUCCIÓN	1.551	1.552	1.493	1.516	1.514	1.625	1.476	1.667	1.488	1.473	1.520
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	3.904	4.061	3.919	3.997	3.774	3.970	3.871	4.070	4.030	4.105	4.127
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	1.255	1.476	1.470	1.525	1.400	1.509	1.475	1.516	1.650	1.506	1.457
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	1.471	1.488	1.650	1.638	1.659	1.601	1.707	1.529	1.669	1.672	1.444
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	386	399	345	418	338	474	340	372	366	354	403
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	449	410	356	379	444	394	441	399	464	464	392
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	184	176	183	223	228	203	239	237	241	226	247
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS, TÉCNICAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1.706	1.778	1.530	1.729	1.726	1.554	1.821	1.806	1.740	1.714	1.871
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA, EDUCACIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA	2.457	2.556	2.703	2.682	2.855	2.584	2.693	2.769	2.618	2.637	2.775
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, ENTRETENIMIENTO RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	1.644	1.839	1.727	1.790	1.958	1.928	1.737	1.833	1.830	1.930	2.027

FUENTE DANE

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO
NOVIEMBRE (2014-2023)



FUENTE DANE

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, VARIACIÓN ABSOLUTA Y CONTRIBUCIÓN A LA VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD
NOVIEMBRE (2022-2023)

En el mes de noviembre de 20232, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.486 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; y Comercio y reparación de vehículos con 2,0, 1,6 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

En Colombia, la actividad aseguradora se encuentra avalada por la Constitución Política de Colombia, que en su artículo 335, establece “Las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos de captación a las que se refiere el literal d) del numeral 19 del artículo 150 son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme a la ley, la cual regulará la forma de intervención del Gobierno en estas materias y promoverá la democratización del crédito”.

Es así como a través de la Superintendencia Financiera de Colombia el Estado ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las entidades que desarrollan este tipo de actividad.

El mercado asegurador se encuentra conformado en diferentes segmentos en los cuales las compañías desarrollan su objeto social, tales como: seguros de daños, seguros de personas, ramos de seguridad social y otros. Actualmente, se encuentran autorizadas para operar en Colombia 33 compañías de seguros. La Federación de Aseguradores Colombianos - FASECOLDA, es la Entidad gremial sin ánimo de lucro, que representa la actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control, así como a la sociedad en general.

La federación ha liderado el desarrollo del sector de seguros mediante la realización de actividades permanentes, tanto en el ámbito nacional e internacional, y gracias a su compromiso con las empresas afiliadas el gremio. En especial, está dedicada a impulsar la cultura de los seguros y la modernización de la industria. Para alcanzar este propósito, analiza y recolecta estadísticas generales, así como específicas de los resultados del sector. También, adelanta un seguimiento de aquellos proyectos de ley que se tramitan en el Congreso de la República y que puedan tener incidencia en el sector de seguros, al mismo tiempo que brinda asesoría técnica, jurídica y económica a sus asociados.

El contrato de seguro es el acuerdo por el cual una de las partes, el asegurador, se obliga a resarcir de un daño o a pagar una suma de dinero a la otra parte, tomador, al verificarse la eventualidad prevista en el contrato, a cambio del pago de un precio, denominado prima, por el tomador. El contrato de seguro puede tener por objeto toda clase de riesgos si existe interés asegurable, razón por la cual las condiciones técnicas dependerán del riesgo a asegurar. Uno de los aspectos técnicos de mayor importancia en los seguros es la PRIMA, entendida como el precio o contraprestación que establece la compañía de seguros. Las primas no son uniformes y se aplican en razón a los montos asegurados y de la peligrosidad de los riesgos.

A continuación, se presentan gráficos que reflejan cómo se está comportando el mercado de seguros en Colombia.

INDUSTRIA ASEGURADORA COLOMBIANA

PRIMAS EMITIDAS Y CUOTAS RECAUDADAS

Comparativo noviembre-2021 vs noviembre-2022

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

COMPAÑÍAS	GENERALES			VIDA			CAPITALIZACIÓN			TOTAL PRIMAS		
	nov-21	nov-22	Variac.	nov-21	nov-22	Variac.	nov-21	nov-22	Variac.	nov-21	nov-22	Variac.
SURAMERICANA	2.363.904	2.853.865	21%	5.067.444	5.952.548	17%				7.431.347	8.806.413	19%
ALFA	263.865	324.967	23%	3.710.848	4.602.309	24%				3.974.713	4.927.276	24%
BOLIVAR	976.271	1.404.631	44%	2.272.189	2.717.698	20%	12.925	2.903	-78%	3.248.461	4.122.328	27%
AXA COLPATRIA	1.290.442	1.609.228	25%	763.285	972.618	27%	28.918	6.601	-77%	2.053.727	2.581.846	26%
ESTADO	1.546.493	1.631.846	6%	110.888	124.346	12%				1.657.382	1.756.191	6%
MAPFRE	1.117.091	1.384.610	24%	290.870	226.119	-22%				1.407.961	1.610.729	14%
PREVISORA	1.325.063	1.582.796	19%							1.325.063	1.582.796	19%
ALLIANZ	756.653	932.856	23%	494.291	549.462	11%				1.250.945	1.482.318	18%
POSITIVA				1.162.422	1.390.176	20%				1.162.422	1.390.176	20%
MUNDIAL	1.135.607	1.152.483	1%							1.135.607	1.152.483	1%
LIBERTY	832.851	1.014.685	22%							832.851	1.014.685	22%

CARDIF	540.775	731.407	35%							540.775	731.407	35%
EQUIDAD	294.865	451.447	53%	195.490	219.496	12%				490.355	670.944	37%
BBVA	227.528	248.728	9%	339.435	417.354	23%				566.963	666.082	17%
SBS SEGUROS	571.145	627.770	10%							571.145	627.770	10%
CHUBB	533.971	620.916	16%							533.971	620.916	16%
COLMENA ARL				698.232	588.050	-16%				698.232	588.050	-16%
SOLIDARIA	578.361	559.272	-3%							578.361	559.272	-3%
METLIFE				380.160	504.822	33%				380.160	504.822	33%
ZURICH	306.827	421.698	37%							306.827	421.698	37%
HDI SEGUROS	259.056	332.110	28%	72.060	59.218	-18%				331.116	391.329	18%
GLOBAL				314.011	385.042	23%				314.011	385.042	23%
PANAMERICAN				242.805	341.749	41%				242.805	341.749	41%
NACIONAL	225.722	233.593	3%							225.722	233.593	3%
COLMENA VIDA					232.790	N.C.	9	7	-25%		232.790	N.C.
CONFIANZA	136.605	174.770	28%							136.605	174.770	28%
BERKLEY	69.582	95.054	37%							69.582	95.054	37%
SOLUNION	66.908	92.379	38%							66.908	92.379	38%
SEGUREXPO	65.357	61.296	-6%							65.357	61.296	-6%
BMI COLOMBIA				29.240	50.710	73%				29.240	50.710	73%
JMALUCELLI	33.491	39.866	19%							33.491	39.866	19%
SKANDIA				29.181	24.813	-15%				29.181	24.813	-15%
COFACE	17.728	21.203	20%							17.728	21.203	20%
AURORA				11.366	14.004	23%				11.366	14.004	23%
COLSANITAS					1.581	N.C.					1.581	N.C.
TOTAL	**15.536.162**	**18.603.477**	**20%**	**16.184.218**	**19.374.906**	**20%**	**41.852**	**9.510**	**-77%**	**31.720.381**	**37.978.382**	**19,7%**

Gráfico tomado de Resumen ejecutivo FASECOLDA.

En el periodo comprendido a noviembre de 2022, la industria aseguradora emitió primas por valor de $37.978.382,12 millones, lo que representa un crecimiento del 19.7% frente al mismo período del año anterior.

De acuerdo con FASECOLDA, con corte noviembre de 2.023 la estructura del mercado asegurador tomando como referencia las primas emitidas es:

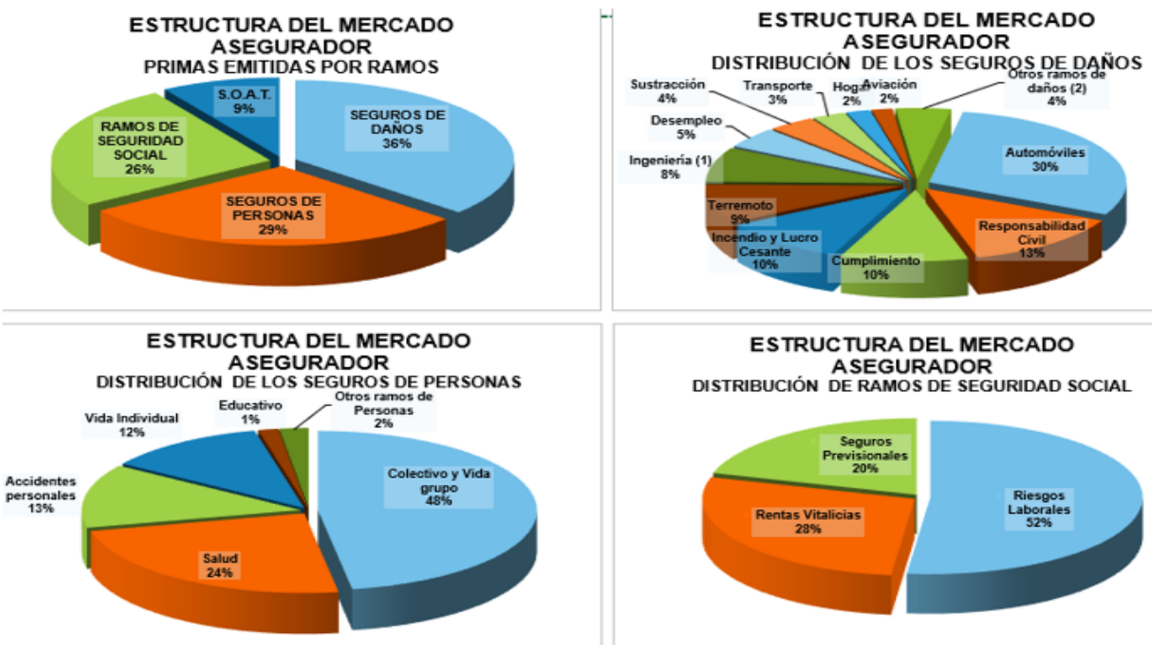


Gráfico tomado de Resumen ejecutivo FASECOLDA.

La mayor concentración de primas emitidas se encuentra en los seguros de daños con el 36%, seguido de los seguros de personas con el 29% y por último el SOAT con participación del 9% del total de primas emitidas.

La estructura del mercado asegurador indica que la mayor participación por ramos en la distribución de primas para el periodo de noviembre de 2022 está en automóviles, con un 30%, seguido del ramo de responsabilidad civil con el 13%, lucro cesante y cumplimiento con el 10%, dejando en último lugar los relacionados con los ramos de aviación y hogar con el 2%.

En seguros de personas (vida), la mayor participación la tiene el ramo de seguro colectivo y vida grupo con un 48%, Salud con el 24%, seguido de Accidentes personales con una participación del 13%.

INDUSTRIA ASEGURADORA COLOMBIANA

SINIESTROS PAGADOS Y VALORES RECONOCIDOS

Comparativo noviembre-2021 vs noviembre-2022

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

COMPAÑÍAS	GENERALES			VIDA			CAPITALIZACIÓN			TOTAL SINIESTROS		
	nov-21	nov-22	Variac	nov-21	nov-22	Variac	nov-21	nov-22	Variac	nov-21	nov-22	Variac
SURAMERICANA	1.137.446	1.370.530	20%	3.147.503	2.973.861	-6%				4.284.949	4.344.391	1%
MAPFRE	840.737	3.059.638	264%	327.295	298.534	-9%				1.168.032	3.358.172	188%
ALFA	67.484	77.519	15%	2.807.609	2.583.915	-8%				2.875.093	2.661.434	-7%
BOLIVAR	379.327	499.463	32%	1.263.558	1.191.007	-6%	18.167	17.848	-2%	1.642.885	1.690.469	3%
ESTADO	807.539	1.012.718	25%	63.380	62.130	-2%				870.920	1.074.848	23%
ALLIANZ	387.823	462.843	19%	438.321	430.174	-2%				826.143	893.017	8%
AXA COLPATRIA	473.673	591.285	25%	250.181	265.696	6%	160.265	62.541	-61%	723.854	856.981	18%
POSITIVA				687.003	709.671	3%				687.003	709.671	3%
MUNDIAL	568.754	598.313	5%							568.754	598.313	5%
PREVISORA	462.301	580.976	26%							462.301	580.976	26%
LIBERTY	445.303	455.278	2%							445.303	455.278	2%
EQUIDAD	128.369	175.679	37%	157.633	109.627	-30%				286.002	285.306	0%
SBS SEGUROS	192.321	274.401	43%							192.321	274.401	43%
BBVA	59.453	70.315	18%	216.299	163.435	-24%				275.752	233.750	-15%
SOLIDARIA	336.284	212.575	-37%							336.284	212.575	-37%
HDI SEGUROS	129.931	179.738	38%	47.908	30.435	-36%				177.839	210.173	18%
GLOBAL				224.218	182.929	-18%				224.218	182.929	-18%
CHUBB	125.859	156.542	24%							125.859	156.542	24%
COLMENA ARL				253.790	150.783	-41%				253.790	150.783	-41%
CARDIF	140.818	143.091	2%							140.818	143.091	2%
ZURICH	89.829	126.865	41%							89.829	126.865	41%
PANAMERICAN				68.495	103.467	51%				68.495	103.467	51%
METLIFE				91.533	77.708	-15%				91.533	77.708	-15%
COLMENA VIDA					56.844	N.C.	8.742	9.924	14%		56.844	N.C.
CONFIANZA	47.699	41.146	-14%							47.699	41.146	-14%
SOLUNION	19.846	16.275	-18%							19.846	16.275	-18%
NACIONAL	2.263	15.727	595%							2.263	15.727	595%
COFACE	1.980	11.236	468%							1.980	11.236	468%
SEGUREXPO	11.321	11.221	-1%							11.321	11.221	-1%
BMI COLOMBIA				7.410	10.075	36%				7.410	10.075	36%
SKANDIA				11.036	5.702	-48%				11.036	5.702	-48%
BERKLEY	4.857	5.004	3%							4.857	5.004	3%
AURORA				3.001	3.299	10%				3.001	3.299	10%
JMALUCELLI	976	692	-29%							976	692	-29%
COLSANITAS					54	N.C.					54	N.C.

TOTAL	6.862.193	10.149.069	47,9%	10.066.173	9.409.345	-6,5%	187.173	90.313	-51,7%	16.928.366	19.558.414	15,5%

Gráfico tomado de Resumen ejecutivo FASECOLDA.

Los pagos a los asegurados por reclamaciones han presentado un aumento generalizado, alcanzando un total de $19.558.414 millones, es decir, 15.5% más en comparación con noviembre del 2021.

Así las cosas, tenemos que el ramo de generales tuvo un incremento del 47.9% y en vida se evidencia una disminución del 6.5% en comparación con el mes de noviembre del año inmediatamente anterior.

INDUSTRIA ASEGURADORA COLOMBIANA

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL SECTOR

Comparativo noviembre-2021 vs noviembre-2022

CIFRAS EN MILES DE MILLONES DE PESOS

CUENTAS	GENERALES			VIDA			CAPITALIZACIÓN			TOTAL		
	nov-21	nov-22	Variac	nov-21	nov-22	Variac	nov-21	nov-22	Variac	nov-21	nov-22	Variac
PRIMAS EMITIDAS	15.536,16	18.603,48	19,7%	16.184,22	19.374,91	19,7%				31.720,38	37.978,38	19,7%
CUOTAS RECAUDADAS							41,85	9,51	-77,3%	41,85	9,51	-77,3%
SINIESTROS PAGADOS	6.862,19	10.149,07	47,9%	10.066,17	9.409,34	-6,5%				16.928,37	19.558,41	15,5%
VALORES RECONOCIDOS							187,17	90,31	-51,7%	187,17	90,31	-51,7%
PRIMAS DEVENGADAS	9.960,74	11.603,34	16,5%	12.019,40	12.526,00	4,2%				21.980,14	24.129,34	9,8%
SINIESTROS INCURRIDOS	5.296,50	6.051,45	14,3%	9.959,96	11.068,25	11,1%				15.256,46	17.119,70	12,2%
SINIESTRALIDAD CTA CIA	53,2%	52,2%	-1,9%	82,9%	88,4%	6,6%				69,4%	70,9%	2,2%
SINIESTRALIDAD CTA CIA(II)[1]	55,2%	54,0%	-2,3%	81,5%	88,7%	8,9%				69,8%	72,2%	3,5%
COSTOS DE INTERMEDIACIÓN	2.139,65	2.499,65	16,8%	1.815,80	2.219,20	22,2%	5,41	0,04	-99,4%	3.960,86	4.718,89	19,1%
GASTOS GENERALES	3.071,24	3.521,16	14,6%	2.650,97	3.198,68	20,7%	13,45	11,69	-13,1%	5.735,66	6.731,53	17,4%
RESULTADO TÉCNICO	-382,58	-280,75	26,6%	-2.908,60	-4.745,72	-63,2%	1,90	-7,89	-515,6%	-3.289,29	-5.034,36	-53,1%
PRODUCTO DE INVERSIONES	489,91	852,33	74,0%	3.374,21	6.470,44	91,8%	373,19	149,71	-59,9%	4.237,30	7.472,49	76,4%
RESULTADO NETO	231,47	544,50	135,2%	785,26	1.984,05	152,7%	-5,12	3,56	169,4%	1.011,60	2.532,11	150,3%
ACTIVOS	37.863,18	36.639,20	-3,2%	62.519,88	72.959,24	16,7%	602,68	406,14	-32,6%	100.985,74	110.004,58	8,9%
INVERSIONES	15.798,74	17.106,76	8,3%	53.598,18	62.584,05	16,8%	548,45	369,03	-32,7%	69.945,37	80.059,84	14,5%
RESERVAS TECNICAS	25.685,71	23.045,98	-10,3%	49.012,87	57.318,31	16,9%	373,19	149,71	-59,9%	75.071,77	80.514,00	7,2%
PATRIMONIO CONTABLE	5.820,24	5.888,01	1,2%	8.157,69	7.957,44	-2,5%	152,13	146,72	-3,6%	14.130,06	13.992,17	-1,0%
PATRIMONIO TOTAL	6.051,73	6.432,51	6,3%	8.942,95	9.940,54	11,2%	147,01	150,28	2,2%	15.141,69	16.523,34	9,1%

Gráfico tomado de Resumen ejecutivo FASECOLDA.

De acuerdo con el anterior gráfico de resumen de las principales variables el sector, se evidencia una variación de crecimiento en las variables de: primas emitidas con 19.7%, siniestros pagados con el 15.5%, primas devengadas con el 9.8%y un aumento de la siniestralidad en un 2.2% respecto a noviembre de 2021.

Ahora bien, respecto las variables de: cuotas recaudadas y valores reconocidos se evidencia un decrecimiento del 77.3% y 51.7% en cada variable respectivamente en comparación con el mes de noviembre de 2021.

De acuerdo con la Revista Fasecolda (185),[1] para el cierre del año 2021, la industria aseguradora tuvo una producción total de $35.4 billones en primas, lo que representa una variación del 15.9% con respecto al año 2020. Descontando el índice de precios al consumidor que, de acuerdo con cifras del DANE, fue del 5.62%, en términos reales se observa un crecimiento del 9.7%, el cual, sin embargo, es inferior al crecimiento del 10.6% del PIB. Los ramos de rentas, con un incremento del

[1] Durán R., V. A., & Nájera A., A. A. (2022). Resultados de la industria a diciembre de 2021. *Revista Fasecolda*, (185), 46–55. Recuperado a partir de https://revista.fasecolda.com/index.php/revfasecolda/article/view/796

33%, tuvieron el crecimiento más alto en la industria, seguidos por los ramos de daños, con el 17%. Por su parte, los ramos de personas tuvieron el crecimiento más bajo, el 12%. El indicador de penetración, que se define como la participación de los seguros en el total de la economía, decreció en el 2021, dado que el crecimiento de la economía fue mayor que el registrado por la industria aseguradora.

1.1.2 ASPECTOS TÉCNICOS

FICHA TECNICA

ITEM	DETALLE	CANT
1	Apoyo logístico y administrativo para la planeación, socialización, inscripción, organización y entrega de estímulos del evento de comparsas – 31 de diciembre de 2025.	1
2	Alquiler e instalación de tarima con sistema de sonido profesional para desarrollo de actividad en el Corregimiento de La Fuente. Suministro de sonido profesional con amplificación para dos orquestas en vivo.	1

1.1.3 ANÁLISIS DE PRECIOS

La entidad realizó Análisis del precio con proveedores de este tipo de servicios acorde con las especificaciones técnicas del proyecto, en relación con los valores que puedan llegar a requerirse, estableciendo un valor estimado en cada uno de los Ítems. Para el desarrollo de este Estudio de Precios de Mercados se solicitó cotización a tres (3) establecimientos de comercio que funcionan a nivel Nacional, pues los objetos contractuales de dichas sociedades contemplan las actividades requeridas por la Entidad, anexamos las diferentes cotizaciones para examinar los valores encontrados. Las empresas contactadas fueron:

- ACOEM GBS
- COINSTOR
- PROCARP

1.1.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA

				ACOEM	COINTOR	PROCARP	PROMEDIO
ITEM	DETALLE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	Apoyo logístico y administrativo para la planeación, socialización, inscripción, organización y entrega de estímulos del evento de comparsas – 31 de diciembre de 2025.	1	GLOBAL	4.272.731,00	4.279.496,00	4.282.226,05	4.278.151
2	Alquiler e instalación de tarima con sistema de sonido profesional para desarrollo de actividad en el Corregimiento de La Fuente. Suministro de sonido profesional con amplificación para dos orquestas en vivo.	1	GLOBAL	3.832.772,00	3.818.739,00	3.807.731,93	3.819.748
						SUB TOTAL	8.097.899
						IVA	1.538.601
						TOTAL	9.636.499

La solicitud de cotizaciones y análisis de precios fue realizada por LEONEL OTERO CABARIQUE Secretario de Cultura, Turismo, Deporte y Educación

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del presente proceso de selección es de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SÍES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($9.636.499),** incluyendo costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El objeto del presente proceso de contratación está codificado en el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas UNSPSC con el nivel como se indica en la siguiente tabla:

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS
1	93141701	Organización de eventos culturales
2	32151502	Módulo de sonido de control.
3	30241601	Tarima

El sector está compuesto por muchos agentes, la entidad a través de la plataforma de DATOS ABIERTOS pudo encontrar que entre los que comprenden este sector existen los siguientes posibles proveedores:

NOMBRE RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA
SUMINISTROS PB
Ingenio Logístico
TRANSPORTE Y LOGISTICA MUDANZAS EL NOGAL SAS
FUNDACIÓN PAÍS HUMANO
VENEPLAST LTDA
MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS DE AVIACIÓN SAS
Marketgroup SAS
FAVIAN JAIMES JAIMES
TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS
MAGMED
OFIBEST SAS
MAGMED
MAGESTIC PRODUCTIONS SAS
UNION TEMPORAL FORTALECIMIENTO 2020
UNION TEMPORAL FORTALECIMIENTO 2020
MARIA UDEILDE MORENO MARTINEZ
LEIDY ANDREA GUZMAN AREVALO
PROCOLCA SAS
FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES
Ingenio Logístico
FUNDACION COMPROMETIDOS CON EL MAÑANA

AMERICANA CORP SAS
distribuidora comercial V A S.A.S
LEON GRAFICAS SAS
Dinamo Logística y Eventos
UNION TEMPORAL C2 FERNANDO
FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES
BIENSERVICIOS SAS
OSCAR FERNANDO COLLAZOS SANCHEZ
SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC
SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC
UNIK AMOBLAMIENTO DE COLOMBIA SAS
UNION TEMPORAL VM ORDUZ 8050
BIG PASS SAS
INVERSIONES AYL SAS
RUIZ ZAPATA SAS
SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD SAS
Consorcio Logístico Valledupar Social
LEON GRAFICAS SAS
FUNDACION COMPROMETIDOS CON EL MAÑANA
SERVISALUD DEL SARARE EU
EDISON ANTONIO URIBE VALENCIA
EL ENSUEÑO REPRESENTACIONES TURISTICAS
MARIA DEL PILAR RAMIREZ
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA
FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO FUNSED
SEMINARIOS ANDINOS EU
7 M GROUP SA
ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES EC AL MARKETING LOGISTICA Y EVENTOS
FUNDACION JUVENTUD Y VIDA
FUNDACION ASI ES MI PUEBLO
SUMASCO SAS
ANDREA MILENA BONILLA QUESADA
INVERSIONES Y CONSULTORIAS GLOBALES SAS
DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS KALY
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE LA REGION CARIBE ONG FUNDESCAR
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SERES

ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES
ALEXANDER NUÑEZ SANABRIA
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO YECOLOGICO DE COLOMBIA
STAGE EVENTOS PRODUCCIONES SAS
FILADELFIA GROUP SAS
CARIBE ENVENTOS Y REUNIONES Y AGASAJOS SAS
MIRALBA USTA DE PUCHE
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
TND EXTREMO UT
GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA LOGISTICA Y EVENTOS SAS
FUNDACION PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO SOCIAL FUNDESARROLLO
FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDORES SOCIALES
PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO
CORBAN COMPUTADORES SAS
STAR LOGISTICS SAS
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COLOMBIANO
FUNDACION INNOVAR LCD
CLARA GONZALEZ FUENTES LOS ALAMOS CELEBRACION
BBR PRODUCCIONES SAS
DEPARTAMENTO DE SOLUCIONES Y ASESORIAS DESOAS SAS
FUNDACION FUNDAR DEPORTE RECREACION Y CULTURA
EXPRECARD
UNION TEMPORAL COMISION SALUD
CARLOS AUGUSTO DE LA OSSA MONTES
POLYFLEZ COMODIDAD TOTAL
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO FLAMINGO JN LTDA
SUMINISTRO INTEGRAL DE PROYECTOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BRICEÑO COOBRICEÑO
FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO FUNMUNDO
CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ
CLAUDIA MARCELA SERRANO SUAREZ
CORPORACION DE TURISMO Y ACTIVIDADES DE COLOMBIA
FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
ESTACION DE SERVICIOS LA VIRGEN

MARIA DILIA DE JESUS CERON
FUNDACION CENTRO DE SERVICIOS INTERGENERACIONALES FUNDASERVICIOS

1.2 ASPECTOS LEGALES

Fundamentos Legales que regulan la protección de los bienes, el patrimonio en general y personas del Estado

Las Entidades Estatales por mandamiento legal, están obligadas al aseguramiento de los bienes conforme se establece en el artículo 107 de la Ley 42 de 1993, en donde se señala que "los órganos de control fiscal verificarán que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores, cuando las circunstancias lo ameriten".

Así mismo el artículo 62 de la Ley 45 de 1990 señala que "Todos los seguros requeridos para una adecuada protección de los intereses patrimoniales de las entidades públicas y de los bienes pertenecientes a las mismas o de las cuales sean legalmente responsables, se contratarán con cualquiera de las compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país…".

Igualmente, el numeral 3 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único) señala que constituye una falta gravísima "Dar lugar a que por culpa gravísima se extravíen, pierda o dañen bienes del Estado o a cargo del mismo, o de empresas o instituciones en que este tenga parte o bienes de particulares cuya administración o custodia se le haya confiado por razón de sus funciones, en cuantía igual o superior a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales"

1.3 CRITERIO DIFERENCIAL MYPIME

Cuando la empresa sea considerada según su tamaño empresarial como MYPIME podrá aportar hasta **CUATRO (4)** certificaciones, actas de liquidación o recibo a satisfacción de contratos ejecutados al 100% y terminados con Entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto y/o alcance guarde relación directa o similar con el objeto del presente proceso.

Las demás notas en cuanto a la experiencia se mantienen iguales.

En caso tal que no se cumpla se considerará NO HÁBIL TÉCNICAMENTE y es causal de rechazo, de conformidad con las causales de rechazo contenidas en la invitación pública.

Tabla 1. Unidades productivas por tamaño y sector agregado. Enero – Diciembre 2021.

Sector·Agregado¤	Microempresa¤	Pequeña¤	Mediana¤	Grande¤
Agricultura¤	97.9%¤	1.9%¤	0.1%¤	0.0%¤
Comercio¤	99.8%¤	0.2%¤	0.0%¤	0.0%¤
Construcción¤	98.3%¤	1.6%¤	0.0%¤	0.0%¤
Extracción¤	95.9%¤	4.0%¤	0.1%¤	0.0%¤
Industria¤	99.7%¤	0.3%¤	0.0%¤	0.0%¤
Resto¤	99.4%¤	0.6%¤	0.0%¤	0.0%¤
Servicios¤	99.4%¤	0.6%¤	0.0%¤	0.0%¤
Total¤	**99.5%¤**	**0.4%¤**	**0.0%¤**	**0.0%¤**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.¶

Con respecto a la dinámica por el tamaño de las empresas durante el periodo Enero – diciembre de 2021, la creación de microempresas creció en 10.6% con respecto al año 2020. Las medianas empresas evidenciaron un crecimiento del 1.5% al pasar de 68 a 69 unidades productivas nuevas en el 2021.

En este sentido, de acuerdo con las gráficas presentadas por Confecámaras se establece que la constitución de microempresas y pequeñas empresas se fortalece cada vez más en el país. Esto significa que aumenta el número de microempresas y pequeñas empresas creadas y, por lo tanto, resulta necesario establecer medidas que promuevan su participación en el Sistema de Compras Públicas, mercado poco explorado para este tipo de organizaciones.

1.5 ACUERDOS COMERCIALES

ACUERDOS INTERNACIONALES VIGENCIA 2025

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (iii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia)

Nota 4: En cuanto al acuerdo comercial vigente con Israel los umbrales establecidos en DEG se calcularán y convertirán a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República de Colombia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. (ver ejemplo en la sección correspondiente)

Nota 5: Sin perjuicio de las particularidades de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial.

Nota 6: De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000). Esta exclusión sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifique las condiciones previstas en el respectivo Acuerdo comercial y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de convocatoria; los estudios y documentos previos o el borrador del pliego de condiciones.

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
ALIANZA PACIFICO	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CANADÁ	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CHILE	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
COREA	30 DÍAS	13 DÍAS	10 DÍAS
COSTA RICA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS AELC	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS UNIDOS	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
UNIÓN EUROPEA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ISRAEL	40 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
MEXICO	40 DIAS	N/A	25 DIAS

ENTIDADES DEL NIVEL SUBCENTRAL DEL GOBIERNO

Se incluyen todos los DEPARTAMENTOS

MUNICIPIOS

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COSTA RICA Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 2.030.722.904
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 28.617.834.543

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.148.221.780
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 28.705.544.496

ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PÁCIFICO

SECCION B CHILE BIENES Y SERVICIOS	$ 1.147.016.154
SECCION B CHILE SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 28.675.403.847

SECCION B PERU BIENES Y SERVICIOS	$ 1.147.016.154
SECCION B PERU SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 28.675.403.847

SECCION B MEXICO BIENES Y SERVICIOS	N/A
SECCION B MEXICO SERVICIOS DE CONSTRUCCION	N/A

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.131.227.573
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 28.280.689.315

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LA UNION EUROPEA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.131.227.573
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 28.280.689.315

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.148.221.780
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 28.705.544.496

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	BIENES Y SERVICIOS $1.147.016.154 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	PERU	BIENES Y SERVICIOS $1.147.016.154 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.675.403.847	
	MEXICO	N/A	
CHILE		BIENES Y SERVICIOS $ 1.148.221.780 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.705.544.496	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COSTA RICA		BIENES Y SERVICIOS $ 2.030.722.904 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.617.834.543	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58
ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)		BIENES Y SERVICIOS $ 1.131.227.573 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.280.689.315	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	GUATEMALA	ES APLICABLE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A PARTIR DEL LÍMITE INFERIOR DE LA MENOR CUANTÍA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
UNIÓN EUROPEA		BIENES Y SERVICIOS $ 1.131.227.573 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.280.689.315	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		BIENES Y SERVICIOS $ 1.148.221.780 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.705.544.496	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57
LA DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN ES APLICABLE A TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE NIVEL DEPARTAMENTAL OBLIGADAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorgar a los bienes, servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad.

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE – PERÚ	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	SI	NO	NO	NO

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el presupuesto del proceso de contratación APLICA ACUERDOS INTERNACIONALES CON TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA Y LA CAN

El proceso NO ostenta excepciones

El presente proceso APLICA ACUERDOS INTERNACIONALES CON GUATEMALA Y LA CAN

1.6 HISTORICO ENTIDADES

Para el presente proceso se relacionan contratos verificados en el SECOP con objetos similares así:

	País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO	MINC-040-2025	APOYO LOGÍSTICO	Presentación de oferta	3 días de tiempo transcurrido (6/06/2025 4:35:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1 día para terminar (10/06/2025 5:45:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	ALCALDIA MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA	CCMC-015-2025	CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LOS JUEGOS CAMPESINOS VEREDALES CARMEN DE CARUPA 2025	Presentación de oferta	4 días de tiempo transcurrido (5/06/2025 4:30:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	15 horas para terminar (10/06/2025 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE ASTREA	CMC-028-2025	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACIÓN PARA VENDEDORES INFORMALES REUBICADOS EN EL MERCADO CAMPESINO DE ASTREA,	Presentación de oferta	4 días de tiempo transcurrido (5/06/2025 3:22:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1 hora de tiempo transcurrido (9/06/2025 3:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO	MINC-039-2025	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO	Presentación de oferta	4 días de tiempo transcurrido (5/06/2025 1:32:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2 horas de tiempo transcurrido (9/06/2025 3:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE JERICO - ANTIOQUIA	MC-046-2025	Mínima cuantía	Presentación de oferta	4 días de tiempo transcurrido (5/06/2025 8:37:46 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5 horas de tiempo transcurrido (9/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	GOBERNACION DE CASANARE	CAS-OAJ-MC-0013-2025	PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE UNA (1) FERIA AGROINDUSTRIAL EN EL MARCO DE LA FERIA COMERCIAL Y GANADERA EN SU VERSION XXIV EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, Y LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DEL CAM	Presentación de oferta	5 días de tiempo transcurrido (4/06/2025 5:14:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	14 horas para terminar (10/06/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE URABA	SMC-026-SAMA-2025	SUMINISTRO Y APOYO LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y REALIZACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN	Presentación de oferta	5 días de tiempo transcurrido (4/06/2025 4:53:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	7 horas de tiempo transcurrido (9/06/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	ALCALDÍA DE CARACOLI	CMC-016-2025-	FERIA DEL CAMPO	Presentación de oferta	5 días de tiempo transcurrido (4/06/2025 9:41:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3 días de tiempo transcurrido (6/06/2025 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE ALBANIA	014-SMC-2025	DIA DEL CAMPESINO	Presentación de oferta	6 días de tiempo transcurrido (3/06/2025 12:12:54 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4 días de tiempo transcurrido (5/06/2025 8:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDI	MC-SA-0687 de 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS Y RUEDAS DE NEGOCIOS Y UN EVENTO CONMEMORATIVO REFERENTE A PAZ	Presentación de oferta	10 días de tiempo transcurrido (29/05/2025 5:47:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3 días de tiempo transcurrido (6/06/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

LEONEL OTERO CABARIQUE
Secretario de Cultura, Turismo, Deporte y Educación

proyecto
Jaime palacios parra -CPS
Estructuración Del Estudio Del Sector